

	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4 Diagonal 15 No 26-21 Barrio San José Telefax (8) 6560160 www.hospital-acacias-meta.gov.co Acacias – Meta		
	ACTO ADMINISTRATIVO		
	Fecha: 25/09/2020	Código: DIR-FR01	Versión: 03

CONVOCATORIA PÚBLICA No 01-2022

Para la elección y designación del revisor fiscal principal y suplente del Hospital Municipal de Acacias E.S.E. para la vigencia 2022

CARGO:	REVISOR FISCAL
TIPO DE VINCULACIÓN	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
LUGAR DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	Hospital Municipal de Acacias E.S.E:

La Junta Directiva del Hospital Municipal de Acacias E.S.E. en ejercicio de la competencia atribuida por la ley 100 de 1993, Decreto No 1876 de 1994, Decreto No 410 de 1971, Decreto ley No 1298 de 1994, Decreto 1018 de 2007, Decreto No 019 de 2012, Circular Conjunta emitida por la Superintendencia Nacional de Salud – Junta Central de Contadores de Colombia No 122 SNS No 036 JCC del 21 de Septiembre del año 2001. Ley No 43 de 1990 y demás normatividad aplicable y vigente.

CONVOCA a los Contadores Públicos interesados en presentar su hoja de vida y propuesta técnica, metodológica y económica para elegir y designar al **REVISOR FISCAL** del Hospital Municipal de Acacias E.S.E. para la vigencia 2022.

La Convocatoria se deberá realizar para la selección de un Revisor Fiscal Principal y el Suplente quienes deberán cumplir los requisitos mínimos de la convocatoria.

FORMA DE VINCULACIÓN Y OBJETO CONTRACTUAL

La prestación de servicios de Revisoría Fiscal será ejecutada mediante contrato de prestación de servicios profesionales.

IDONEIDAD:

Ser contador Público, con tarjeta profesional vigente.

EXPERIENCIA:

Acreditar experiencia profesional de tres (03) años o más específica en revisoría fiscal y/o auditoria.

 <p>HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.</p>	<p>HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4 Diagonal 15 No 26-21 Barrio San José Telefax (8) 6560160 www.hospital-acacias-meta.gov.co Acacias – Meta</p>		
	<p>ACTO ADMINISTRATIVO</p>		
	<p>Fecha: 25/09/2020</p>	<p>Código: DIR-FR01</p>	<p>Versión: 03</p>

PERIODO A CONTRATAR:

El Revisor Fiscal designado por la Junta Directiva del Hospital Municipal de Acacias E.S.E. tendrá un periodo de un (01) año contado a partir del día de la suscripción del acta de inicio del respectivo contrato para la vigencia 2022.

OBLIGACIONES Y FUNCIONES DE LA REVISORÍA FISCAL.

Las obligaciones y funciones que ejercerá el Revisor Fiscal, serán las establecidas en la ley 43 de 1990, Código de Comercio, y en las demás normas o directrices proferidas por la Superintendencia Nacional de Salud y la Junta Central de Contadores para empresas sociales del estado. (Circular Conjunta No 122SNS y No 036 JCC de 2011).

INFORMACIÓN Y CONSULTA DE LA CONVOCATORIA

La información y la consulta de los términos de la referencia para la presente convocatoria pueden realizarse en la página Web del Hospital de Acacias E.S.E. www.hospital-acacias-meta.gov.co y en la página web del Municipio de Acacias www.acacias.gov.co la cual se realizará a partir del catorce (14) de Enero del año 2022

MECANISMO DE SELECCIÓN

La Junta Directiva del Hospital Municipal de Acacias E.S.E. analizará las hojas de vida que se presenten; verificará el cumplimiento de los requisitos antes señalados y publicará la lista de elegibles para la elección del Revisor Fiscal y Suplente del Hospital Municipal de Acacias E.S.E. para el periodo establecido en ésta Convocatoria Pública No 01-2022

HONORARIOS

Los Honorarios señalados para el cargo de Revisor Fiscal es de TRES MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS (\$3'119.000.00) mensuales.

METODOLOGÍA Y PONDERACIÓN. PUNTOS BASE 80

1. 80 Puntos. Se otorga a la propuesta que reúna los requisitos exigidos mediante ésta convocatoria.
2. 20 Puntos. Se otorga a la propuesta que acredite experiencia en el sector salud de tres (03) años o más adicionales a los primeros tres años determinados en ésta convocatoria.

La calificación se hará por propuesta

Para los 20 puntos adicionales mencionados con precedencia deberán ser cumplidos tanto por

Su Salud en buenas manos

	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4 Diagonal 15 No 26-21 Barrio San José Telefax (8) 6560160 www.hospital-acacias-meta.gov.co Acacias – Meta		
	ACTO ADMINISTRATIVO		
	Fecha: 25/09/2020	Código: DIR-FR01	Versión: 03

el revisor fiscal principal como suplente.

En caso de empate, se tendrá en cuenta como aspecto para selección la propuesta que se presentó o radicó primero

FECHA DE APERTURA Y RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Desde el día diecisiete (17) de Enero del año 2022 hasta el día diecinueve (19) de enero del año 2022 en el horario de 8:00 A.M. a 12 M y de 2:00 P.M a 5:00 P.M. en la Secretaría de Gerencia del Hospital Municipal de Acacias E.S.E.

La hoja de vida del aspirante principal y suplente debe presentarse debidamente foliada en sobre cerrado con toda la documentación. En caso de cualquier enmendadura que tenga la propuesta en las hojas de vida, éstas serán descalificadas y no se les tendrá en cuenta para el estudio ni selección.

Las hojas de vida deben ser congruentes con lo señalado en la convocatoria y no deben presentar información contradictoria, ambigua o confusa. En tal caso, no habrá lugar a responsabilidad alguna por parte de la Junta Directiva del Hospital ocasionada por la propuesta y se podrá escoger la más favorable de conformidad a los criterios de selección.

De igual manera no se permitirá el retiro de documentos durante el proceso de selección.

Con la presentación de las hojas de vida, los aspirantes manifiestan su cumplimiento a todas las condiciones legales requeridas para contratar, tales como: experiencia, capacidad, representación legal, no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades y aceptan la responsabilidad, que se le deduzca del incumplimiento a lo manifestado.

Así mismo los aspirantes deberán no tener ningún tipo de sanción disciplinaria, fiscal, antecedentes penales o de medidas correctivas, debiendo así mismo cumplir con todos y cada uno de los requisitos aquí mencionados en la presente convocatoria.

FECHA Y HORA DE CIERRE DE HOJAS DE VIDA

El día diecinueve (19) de enero del año 2022 a las 5:00 P.M se dará el cierre de la recepción de hojas de vida. Las mismas deben estar obligatoriamente acompañadas de lo siguiente:

- a. Carta de presentación de la hoja de vida que incluya la manifestación expresa de no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad para celebrar el contrato o para ejercer la Revisoria Fiscal. Con copia en portada para el recibido.
- b. Formato único de hoja de vida pública.
- c. Fotocopia de cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- d. Acreditar la situación militar en caso de ser hombre

 <p>HOSPITAL MUNICIPAL E.S.E. DE ACACIAS Unidad Municipal</p>	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4 Diagonal 15 No 26-21 Barrio San José Telefax (8) 6560160 www.hospital-acacias-meta.gov.co Acacias – Meta		
	ACTO ADMINISTRATIVO		
	Fecha: 25/09/2020	Código: DIR-FR01	Versión: 03

- e. Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación con una **fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de selección según el cronograma de la convocatoria.**
- f. Certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la Nación con una **fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de selección según el cronograma de la convocatoria.**
- g. Certificado de antecedentes Judiciales por la Policía Nacional con una **fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de selección según el cronograma de la convocatoria.**
- h. Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional con **una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de selección según el cronograma de la convocatoria.**
- i. Fotocopia de título profesional como contador público.
- j. Fotocopia de tarjeta profesional como contador público.
- k. Certificado de capacitaciones en SARLAFT, Normas NIIF y Normas ISO.
- l. Antecedentes vigentes expedidos por parte de la Junta Central de Contadores.
- m. Declaración Juramentada de bienes y rentas establecida por la Función Pública.
- n. Certificaciones laborales que contenga claramente la descripción de las funciones desempeñadas, tipo de contratación, nombre de la entidad, y el tiempo total laborado.
- o. Rut Actualizado.
- p. En caso que la propuesta sea presentada por una persona jurídica deberá allegar certificado de existencia y representación legal y copia de la tarjeta de registro expedida por la Junta Central de Contadores, y en el caso de ser elegido como Revisor Fiscal, deberá informar qué persona natural va a asumir en su representación la Revisoría Fiscal y suplente, designado con el lleno de los requisitos anteriormente citados.
- q. **Experiencia como contador no inferior a tres (03) años como revisor fiscal y/o auditor**

Nota: Los anteriores requisitos se requieren tanto para el aspirante principal como para su suplente.

EVALUACIÓN HOJAS DE VIDA

Las hojas de vida serán evaluadas el día veinte (20) de enero del año 2022 por los miembros de la Junta Directiva del Hospital Municipal de Acacias E.S.E. de ésta evaluación saldrá la lista de elegibles, la cual será publicada en la cartelera y página oficial del Hospital Municipal de Acacias E.S.E. y en la cartelera y página oficial del Municipio de Acacias el día veintiuno (21) de enero del año 2022

El día veinticuatro (24) de enero del año 2022 en el horario de 8:00 A.M. a 11:30 A.M. se recibirán reclamaciones u observaciones en la Secretaría de Gerencia del Hospital Municipal de Acacias E.S.E.

	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4 Diagonal 15 No 26-21 Barrio San José Telefax (8) 6560160 www.hospital-acacias-meta.gov.co Acacias – Meta		
	ACTO ADMINISTRATIVO		
	Fecha: 25/09/2020	Código: DIR-FR01	Versión: 03

Las respuestas a dichas reclamaciones u observaciones se entregarán por medio de correo electrónico a los interesados el día veintiseis (26) de enero del año 2022.

ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL.

Se elegirá al Revisor Fiscal el día veintisiete (27) de Enero del año 2022.

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

El día veintiocho (28) de Enero del año 2022 se publicarán los resultados en la página del Hospital www.hospital-acacias-meta.gov.co y en la página web del Municipio de Acacias www.acacias.gov.co así como en la cartelera institucional del Hospital Municipal de Acacias E.S.E.

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA REVISOR FISCAL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.

ACTIVIDAD	DÍA	LUGAR
Apertura y publicación de la Convocatoria	Catorce (14) de Enero del año 2022	En la página del Hospital www.hospital-acacias-meta.gov.co y en la página del Municipio de Acacias – Meta www.acacias.gov.co – Cartelera Institucional del Hospital Municipal de Acacias E.S.E. y del Municipio de Acacias - Meta
Plazo para presentar hojas de vida	Desde el día diecisiete (17) de Enero del año 2022 Hasta el diecinueve (19) de enero de 2022, desde las 8:00 AM a 12 M y de 2:00 P.M. hasta las 5.00 P.M.	Secretaría de Gerencia del Hospital Municipal de Acacias E.S.E
Revisión de hojas de vida y selección de lista de elegibles para el cargo de revisor fiscal y publicación resultados transitorios	Veinte (20) de Enero del año 2022. Evaluación. Veintiuno (21) de enero del año 2022 - Publicación	Sala de Juntas del Hospital Municipal de Acacias E.S.E. y página web del Hospital y Alcaldía Municipal, así como cartelera Institucional.
Recepción de reclamaciones	Veinticuatro (24) de enero del año 2022 desde las 8:00 A.M. hasta las 11:30 A.M.	Secretaría de Gerencia del Hospital Municipal de Acacias E.S.E.
Evaluación de reclamaciones	Veinticinco (25) de Enero del año	Sala de Juntas del Hospital

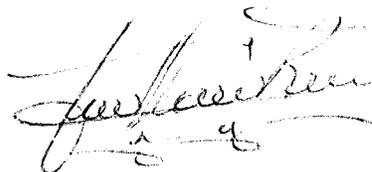
	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4 Diagonal 15 No 26-21 Barrio San José Telefax (8) 6560160 www.hospital-acacias-meta.gov.co Acacias – Meta	
	ACTO ADMINISTRATIVO	
	Fecha: 25/09/2020	Código: DIR-FR01

	2022	Municipal de Acacias E.S.E.
Respuesta de reclamaciones	Veintiseis (26) de Enero del año 2022	Se envía correo electrónico a los aspirantes.
Elección del Revisor Fiscal	Veintisiete (27) de enero del año 2022	Sala de Juntas del Hospital Municipal de Acacias E.S.E.
Publicación de resultados	Veintiocho (28) de enero del año 2022	En la página del Hospital www.hospital-acacias-meta.gov.co y en la página del Municipio de Acacias – Meta www.acacias.gov.co – Cartelera Institucional del Hospital Municipal de Acacias E.S.E. y del Municipio de Acacias.
Celebración y legalización del contrato	Treinta y uno (31) de enero del año 2022	Oficina contratación del Hospital Municipal de Acacias E.S.E.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE LOS REVISORES FISCALES

El régimen de inhabilidades e incompatibilidades aplicable para el ejercicio de la Revisoría Fiscal se encuentra consagrada en la ley 43 de 1990 arts. 48 a 51 Código de Comercio de manera específica las reglas establecidas.

La presente convocatoria fue aprobada mediante reunión extraordinaria de Junta Directiva celebrada el día 13 de Enero del año 2022, protocolizada mediante acta No 01 de 2022.



JAIME MORENO ROJAS
Gerente.